

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000113

UNIDAD EJECUTORA : 021 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300414

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0702 - Departamento De Obras Publicas Y Supervision								
13/03/2024	0000000323	207200020156	TRIPLAY (TABLERO CONTRACHAPADO) DE LUPUNA 6 mm X 1.20 m X 2.40 m	Unidad	0.00	0.00	15.00	0.00
13/03/2024	0000000323	207200020185	TRIPLAY (TABLERO CONTRACHAPADO) DE FENOLICO 18 mm X 1.22 m X 2.44 m	Unidad	0.00	0.00	50.00	0.00
13/03/2024	0000000323	207200020240	TRIPLAY (TABLERO CONTRACHAPADO) DE LUPUNA 8 mm X 1.20 m X 2.40 m	Unidad	0.00	0.00	15.00	0.00
13/03/2024	0000000323	207200031593	MADERA TORNILLO (Cedrelinga cateniformis) 51 mm X 51 mm X 3.66 m	Unidad	0.00	0.00	40.00	0.00
13/03/2024	0000000323	207200031899	MADERA TORNILLO (Cedrelinga cateniformis) 50.80 mm X 76.20 mm X 3.65 m	Unidad	0.00	0.00	130.00	0.00
14/03/2024	0000000349	899600070337	CHALECO DE DRIL CABALLERO	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
14/03/2024	0000000350	203400190001	ASFALTO LIQUIDO CUT-BACK GRADO MC-30	Galon	0.00	0.00	2,300.00	0.00
0902 - Departamento De Gestion Ambiental Y Salubridad								
14/03/2024	0000000352	675005580001	CORTADORA DE CONCRETO - CORTADORA DE PAVIMENTO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
 VILLA EL PEDREGAL

 Lc. Larry Johnson Cruz Yataco
 JEFATURA UNIDAD LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
 VILLA EL PEDREGAL

 CPC. José María Beltrán Barriga
 SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad